MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

REF: Autoriza uso de vehículo municipal
Fuera de la comuna.-

ANTUCO 20 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO 009024

VISTOS:

a) De conformidad a lo dispuesto en el Art. Nº 33 bis, nuevo y Art. 56 letra Ñ), de la Ley Nº 19.602 que modifica la Ley Nº 18.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.

b) Decreto Exento Nº 009737 de fecha 29/12/2022 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, y sus modificaciones posteriores.

c) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Artículo 4º establece que.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: e) El turismo, el deporte y la recreación.

2.- Solicitud de movilización de fecha 20.11.2024, y autorizada bajo el número de providencia 5527-083 del 20.11.2024.

3.- Que, la necesidad de trasladar a integrantes de Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayor de la Comuna de Antuco UCAM, el día 21 de diciembre del 2024, para realizar capacitación de Liderazgo, al hasta el local TROLA, ubicado en Bajos de Diuto.

D E C R E T O

1.- AUTORIZASE el vehículo Municipal, Placa Patente SZBF-93, para realizar el traslado anteriormente mencionado, el día 21.12.2024 al sector de Bajos de Diuto, a partir de las 09:00 hrs. regresando a las 18:00 hrs. aproximadamente.

2.- INSTRUYASE al conductor Sr. Nelson Vega Cáceres, Cédula de identidad Nº 08.374.166-K, Conductor Municipal, siendo responsable de este traslado en el móvil mencionado anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE ANTUCO

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

VBM / RTM /ecp.
Distribución:
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo /

Mat.: Solicita lo que indica

Antuco, 20 de noviembre de 2024.

De: Pedro Melo Melo

Presidente Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayor

Para: Miguel Abuter León

Alcalde comuna de Antuco

PRESENTE

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, a través de este medio quisiera comunicar a usted que nos encontramos en proceso de ejecución de uno de nuestros proyectos como UCAM y dentro de ellos tenemos contemplado desarrollar una actividad de Capacitación de Liderazgo para nuestros adultos mayores. Es por ello que vengo a solicitar a usted me pueda facilitar el mini bus para trasladar a los miembros que integran esta Unión Comunal el día sábado 21 de diciembre con salida a las 9.00 hacia local Trola que está ubicado en bajos de Diuto con regreso a nuestra comuna a las 18 horas aproximadamente.

Con este apoyo podremos tener la seguridad del transporte y así contemplar otros gastos propios de la capacitación.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya la buena acogida de lo solicitado, se despide con la mayor atención.

UNION COMUNAL DE CLUBES
DEL ADULTO MAYOR DE LA
COMUNA DE ANTUCO
Rut: 65.358.500-4
Fundado: 24 de Junio de 2000

Pedro Melo Melo

Presidente UCAM de la comuna de Antuco

9-34867308

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
OFICINA DE PARTES
FECHA LLEGADA: 20 NOV 2024
INGRESO F 5527-083
PASE A:
PARA:

- [ ] Estudiar y Proponer
- [ ] Su Conocimiento
- [ ] Por Cumplimiento
- [ ] Proponer Oficio
- [ ] Informarme al Respecto
- [ ] Depto. de
Fecha Salida

FIRMA

Sita Elisabet
conozco
Autorizo
coordinar